



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión de los artículos 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizado el período de exposición pública del expediente de Modificación de créditos número 5/2022 del Presupuesto del Ayuntamiento 2022, en la modalidad de transferencia de créditos, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 1 de junio 2022, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Estado de gastos, bajas y altas

Capítulo	Denominación	Euros
I	Personal	44.900,00 €

Madridejos, 11 de julio de 2022.– El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-3582